

Retrasos en evaluación de medicamentos

Señor director:

Las dificultades asociadas al acceso a medicamentos se ha convertido en una cuestión crucial que merece la atención urgente de los diversos actores sociales. Nos preocupa el retraso en la aprobación y disponibilidad de nuevos medicamentos en nuestro país, lo que dificulta que la innovación terapéutica llegue oportunamente a los pacientes.

El estudio “W.A.I.T Indicator 2024” dado a conocer recientemente, posiciona a Chile como el cuarto país, entre los 10 analizados, con los procesos más largos de autorización y disponibilidad de las nuevas terapias. Desde que se inicia el trámite hasta que llega a los pacientes, pasan más de cinco años. Reflejando una alta demora por parte de la entidad regulatoria local en su proceso de evaluación de medicamentos que, de acuerdo con la normativa actual, debe tardar como máximo seis meses, pero en la práctica el plazo supera los 24, lo que demuestra una falta de sentido de urgencia que impacta severamente a muchas personas. Estos problemas no son insuperables, muchas de las soluciones podrían implementarse sin necesidad de una nueva legislación o de una reforma profunda.

Chile debe enfrentar de manera urgente estos desafíos para garantizar que todos los pacientes tengan acceso a los tratamientos que necesitan. La situación actual exige una respuesta coordinada y efectiva para cerrar la brecha en el acceso a medicamentos.

Alejandro Andrade
Presidente
Federación Chilena de Enfermedades Raras (FECHER)